ALCALDÍA DE
FACATATIVÁ

MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA

PROCESO DE SELECCIÓN FACATATIVA-MC-005-26

OBJETO

CONTRATAR LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA REALIZAR LA ADECUACIÓN A LA INFRAESTRUCTURA DESTINADA PARA EL BIENESTAR ANIMAL, Y EL ALBERGUE MUNICIPAL DE FAUNA EN FACATATIVÁ, CUNDINAMARCA.

Dentro del término señalado en el cronograma en la invitación del proceso, el 18 de marzo de 2026 a las10:00 a. m., se realizó el recibo y cierre de propuestas del proceso, al cual se presentaron las siguientes ofertas:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
LIC-2782026-MC-ESTUDIOS Y DISEÑOS ANIMAL-ALCALDIA DE FACATATIVA-CUNDINAMARCA	AIC SAS	Oferta en evaluación	18/03/2026 9:56 AM	56 821 866 COP
FACATATIVA	INDUFERRO	Oferta en evaluación	18/03/2026 9:54 AM	77.730 000 COP
CONTRATAR LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA REALIZAR LA ADECUACIÓN A LA INFRAESTRUCTURA DESTINADA PARA EL BIENESTAR ANIMAL, Y EL ALBERGUE MUNICIPAL DE FAUNA EN FACATATIVÁ, CUNDINAMA	EDGAR ENRIQUE LA ROTTA VILLAMIZAR	Oferta en evaluación	18/03/2026 9:46 AM	62 246 520 COP
ESTUDIOS Y DISEÑOS FACATATIVA	CONPROL SAS	Oferta en evaluación	18/03/2026 9:31 AM	77.231 000 COP
diseños facatativa	D&P S.A.S	Oferta en evaluación	18/03/2026 8:58 AM	65.212 000 COP
CONSORCIO FACATATIVA MC	CONSORCIO FACATATIVA MC	Oferta en evaluación	18/03/2026 2:46 AM	61.460 657 COP
FACATATIVA MC-005-26	EJE TECNICO	Oferta en evaluación	17/03/2026 11:53 PM	43 435 000 COP
Propuesta Estudios	CONSORCIO ESTUDIO AI	Oferta en evaluación	17/03/2026 9:53 PM	65 000 000 COP
9.1 FACATATIVA MC-005-26	GDC	Oferta en evaluación	17/03/2026 9:47 PM	77.500 000 COP
OFERTA AMCIS FACATATIVA	AMCIS SAS	Oferta en evaluación	17/03/2026 9:28 PM	42 900 000 COP

EVALUACIÓN PRELIMINAR No.3 DEL SEGUNDO OFERENTE

Que de conformidad con el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, la Entidad Estatal al momento de evaluar las ofertas presentadas dentro de un procedimiento para la contratación de mínima cuantía, *deberá determinar un orden de evaluación que estará determinado por el valor de las ofertas económicas, siendo el primer orden de elegibilidad la oferta que contenga un menor precio.*

Que acorde a la norma anteriormente transcrita, se procede a evaluar a la oferta con SEGUNDO MENOR OFRECIMIENTO así:

INFORMACIÓN	ESTUDIO	CUMPLIMIENTO

Powered by CamScanner

		CUMPLE	NO CUMPLE
DATOS GENERALES DEL PROPONENTE		**X**	
NOMBRE DEL PROPONENTE	**EJE TECNICO INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S**	**X**	
IDENTIFICACIÓN	**Nit : 901881585-4**	**X**	
DIRECCIÓN	**AV LAS AMERICAS 93 20 MZ 5 CA 10 BULEVAR DEL CAFE Barrio : BELMONTE Municipio : Pereira, Risaralda**	**x**	
TELÉFONO	**3188765932**	**X**	
E-MAIL COMERCIAL	**eje.tecnicoingenieria@gmail.com**	**X**	
REPRESENTANTE LEGAL	**GUSTAVO ADOLFO TABARES BURGOS IDENTIFICACION C.C. No. 1.088.320.471**	**X**	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.			**X**
Carta de Presentación de la Propuesta, de acuerdo con el modelo suministrado por el Municipio (FORMULARIO N. 1), la cual deberá contener la información allí requerida y deberá ser suscrita por el representante legal del proponente.	El proponente no allega con la propuesta el **FORMULARIO N° 1- NO CUMPLE**		
DOCUMENTO DE COMPROMISO DE TRANSPARENCIA.		**X**	
Certificado de existencia y representación legal expedido por la autoridad competente, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del proceso.	El proponente allega allega con la propuesta. **– FORMULARIO N° 2- CUMPLE**		

Powered by CamScanner

El Municipio verificará que el objeto social de la persona jurídica le permita ejecutar el objeto a contratar. La persona jurídica deberá acreditar que su duración no es inferior al plazo ofrecido para la ejecución del contrato y un (1) año más, contado a partir de la fecha prevista para la entrega de propuestas. Si las facultades del representante legal están limitadas por razón de la naturaleza o cuantía del negocio jurídico, deberá anexar la autorización correspondiente expedida por el órgano competente para participar en el presente proceso de selección, firmar la propuesta y suscribir el contrato correspondiente, en el evento de ser seleccionado como el ofrecimiento más favorable. Cuando se trate de personas jurídicas extranjeras, estas deberán aportar el documento equivalente al Certificado de Existencia y Representación Legal, según la jurisdicción del respectivo país de origen, de igual manera se deberá anexar la autorización correspondiente expedida por el órgano competente para participar en el presente proceso de selección, firmar la propuesta y suscribir el contrato correspondiente, en el evento de ser seleccionado como el ofrecimiento más favorable, cuando exista limitaciones al proponente por razón de la naturaleza o cuantía del negocio jurídico, de igual			

Powered by CamScanner

manera se deberá cumplir lo dispuesto en el artículo 259 del Código de Procedimiento Civil y el Artículo 480 del Código de Comercio.			
CERTIFICADO DE CONSTITUCIÓN, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.		X	
Certificado de existencia y representación legal expedida por la autoridad competente, con fecha de expedición **no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del proceso.** El Municipio verificará que el objeto social de la persona jurídica le permita ejecutar el objeto a contratar. La persona jurídica deberá acreditar que su duración no es inferior al plazo ofrecido para la ejecución del contrato y un (1) año más, contado a partir de la fecha prevista para la entrega de propuestas. Si las facultades del representante legal están limitadas por razón de la naturaleza o cuantía del negocio jurídico, deberá anexar la autorización correspondiente expedida por el órgano competente para participar en el presente proceso de selección, firmar la propuesta y suscribir el contrato correspondiente, en el evento de ser	Allega certificado de existencia y representación expedido por la cámara de comercio de Pereira con fecha de expedición 17/02/2026. duración es indefinida. Grupo NIIF GRUPO III – MICROEMPRESAS.**CUMPLE.**		

Powered by CamScanner

seleccionado como el ofrecimiento más favorable. Cuando se trate de personas jurídicas extranjeras, estas deberán aportar el documento equivalente al Certificado de Existencia y Representación Legal, según la jurisdicción del respectivo país de origen, de igual manera se deberá anexar la autorización correspondiente expedida por el órgano competente para participar en el presente proceso de selección, firmar la propuesta y suscribir el contrato correspondiente, en el evento de ser seleccionado como el ofrecimiento más favorable, cuando exista limitaciones al proponente por razón de la naturaleza o cuantía del negocio jurídico, de igual manera se deberá cumplir lo dispuesto en el artículo 259 del Código de Procedimiento Civil y el Artículo 480 del Código de Comercio.			
PERSONA JURÍDICA		**X**	
Cámara de Comercio de	PERERIRA.		
Fecha de Expedición	17/02/2026.		
Matricula Mercantil N°	Matrícula No: 18222666 DE 21 de octubre de 2024.		
Nombre del Representante Legal	**GUSTAVO ADOLFO TABARES BURGOS IDENTIFICACION C.C. No. 1.088.320.471**		
Objeto Social	La sociedad tendrá como objeto principal la realización de actividades comerciales o civiles licitas, públicas o privadas, construcción de obras de		

Powered by CamScanner

	arquitectura; **diseño** y construcción de obras civiles, especialmente proyectos de vivienda de interés social, y proyectos de vivienda de interés privado, en todas sus manifestaciones urbanas, semi urbanas, sub- urbanas y/o rurales, y sus caracteristicas conexas y afines: levantamientos topográficos, obras hidráulicas, sistemas de irrigación y drenajes, dragados y canales, aguas subterráneas y pozos profundos, conducción de aguas, proyectos de obras sanitarias, proyectos ambientales: redes de distribución de agua potable, redes de distribución de aguas servidas, estaciones de bombeo, plantas de tratamiento, tanques de almacenamiento, protección y control de erosiones, empradización, rellenos sanitarios, pozos sépticos, manejo y control ambiental, servicios agroindustriales, mantenimiento industrial, medidas de protección ambiental, manejo y control ambiental, soldadura y pintura, rocería; y obras de urbanismo, paisajismo y complementarias, estructuras metálicas, estructuras de madera, instalaciones interiores para edificios, mobiliario urbana, Montajes electromecánicos y obras complementarias, sistemas eléctricos y redes de distribución aérea y subterránea, sistemas de calefacción, refrigeración y enfriamiento, montaje de ascensores, montacargas y puente- grúas, alumbrado público, canchas deportivas, edificaciones (exteriores e / interiores), montajes de tubería de presión, sistemas y servicios industriales, unidades de proceso, servicios industriales, vidrios, acrílicos y similares, bodegas, obras para minería e hidrocarburos, tanques metálicos, estaciones de recolección y/o bombeo, obras de transportes y complementarias: vías de comunicación en superficie, pavimentos rígidos, pavimentos flexibles, señalización y control, cercas eléctricas de seguridad, consultorías, avalúos e interventorías en todas las ramas, suministro de materiales para la construcción y eléctricos, aparatos eléctricos, sus partes y accesorios, alquiler de equipos para la construcción compra venta y alquiler de bienes muebles e inmuebles, compra-venta, alquiler e importación de vehículos, maquinaria,		
Vigencia de la sociedad	su duración es indefinida.		

Powered by CamScanner

FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL. LIBRETA MILITAR, SEGÚN CORRESPONDA.			X
Fotocopia del documento de identificación del representante legal. Libreta Militar, según corresponda	El proponente aporta copia del documento de identidad. No aporta libreta militar. **NO CUMPLE.**		
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO.		X	
Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT.	El proponente aporta RUT de fecha **28-02-2025 02. CUMPLE.**		
PAZ Y SALVO SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES		X	
Certificación de encontrarse al día en el pago de aportes Parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena ICBF, y Caja de Compensación Familiar, cuando corresponda, de conformidad con lo establecido en la Ley 789 de 2002 y 1150 de 2007. La entidad se reserva el derecho de solicitar copia de las planillas de pago.	El Proponente aporta certificación suscrita por la representante legal. **CUMPLE.**		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.		X	
El Municipio consultará ante la Procuraduría General de la Nación el certificado de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y del representante legal.	La Entidad consulta el 26-03-2026 que el proponente y la persona jurídica no tienen antecedentes. **CUMPLE.**		

Powered by CamScanner

Si el oferente o su representante legal presentan antecedentes disciplinarios que generen inhabilidad para contratar con el Estado, la oferta será rechazada			
CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA		X	
El Municipio consultará ante la Contraloría General de la República que la persona jurídica y el representante legal no estén reportados en el Boletín de Responsables Fiscales. Si el oferente o su representante legal presentan reportes en el boletín de responsables fiscales que generen inhabilidad para contratar con el Estado, la oferta será rechazada.	La Entidad consulta el 26-03-2026 que el proponente no tiene antecedentes. **CUMPLE.**		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES		X	
El Municipio consultará que el representante legal de la persona jurídica que suscribe la oferta no presente antecedentes judiciales. Si el representante legal del proponente presenta antecedentes judiciales que generen inhabilidad para contratar con el Estado, la oferta será rechazada.	La Entidad consulta el 26-03-2026 que el proponente no tiene antecedentes. **CUMPLE.**		
SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS/POLICÍA NACIONAL		X	

Powered by CamScanner

El Municipio consultará que el representante legal de la persona jurídica que suscribe la oferta no presente Medidas Correctivas en el RNMC. Si el representante legal del proponente presenta Medidas Correctivas que generen inhabilidad para contratar con el Estado, la oferta será rechazada.	La Entidad consulta el 26-03-2026 que el proponente no tiene antecedentes. **CUMPLE.**		
REDAM		**X**	
El Representante legal de la persona jurídica que aspira a contratar con el Estado deberá aportar el certificado de registro de deudores alimentarios morosos **(REDAM)**, conforme a lo establecido en el artículo 6 de la ley 2097 de 2021, donde conste que se encuentra a paz y salvo con sus obligaciones alimentarias o que no se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos.	El proponerte anexa Certificado REDAM. **CUMPLE.**		
El Representante legal de la persona jurídica que aspira a contratar con el Estado deberá aportar el certificado de registro de deudores alimentarios morosos (REDAM), conforme a lo establecido en el artículo 6 de la ley 2097 de 2021, donde conste que se encuentra a paz y salvo con sus obligaciones alimentarias o que no se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos.	El proponerte anexa Certificado REDAM. **CUMPLE.**		

Powered by CamScanner

FORMULARIO 5. AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES		**X**	
El oferente deberá diligenciar y anexar FORMULARIO 5. AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	El proponerte anexa FORMULARIO 5. **CUMPLE.**		
ESTA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN PÚBLICA FACATATIVA-MC-005-26.	ACORDE A LA EVALUACIÓN ANTERIOR, EL OFERENTE SE ENCUENTRA HABILITADO JURÍDICAMENTE. LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA.		

Dado a los nueve (09) días de abril de 2026.

Lina Vanessa Ledesma Argel.
Secretaria Gestión Contractual.

Powered by CamScanner